

ACTA DE LA SESION DEL 29 DE ENERO DEL 2018

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

En la ciudad de Baños de Agua Santa, a los veinte y nueve días del mes de enero del dos mil dieciocho a las 17h00 previa convocatoria se reúne el Consejo de Planificación del cantón Baños de Agua Santa a la Sesión Extra Ordinaria presidida por el Mgs. Alex Pazmiño, delegado del Concejo Municipal ante el Consejo de Planificación y delegado de Alcaldía; y, con la asistencia de los señores: Sr. Jovany Silva, REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS PARROQUIALES; Sr. Angel Merino, REPRESENTANTE CIUDADANO; Sr. Polivio Aguagallo, REPRESENTANTE CIUDADANO, Sr. Fabricio Guevara, REPRESENTANTE CIUDADANO, Ing. Santiago Meza, DIRECTOR OBRAS PUBLICAS; Ing. Germán Vega, DIRECTOR SANEAMIENTO AMBIENTAL; Arq. Javier Vega, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN; miembros del Consejo de Planificación del Cantón Baños de Agua Santa, actúa la suscrita secretaria.

Señor Concejal Alex Pazmiño.- Buenos días compañeros miembros del Consejo de Planificación, sean bienvenidos a esta sesión, señora secretaria tenga la bondad de leer el oficio de delegación. **Secretaria.-** Oficio GADBAS-A-2018-023 Ingeniero Alex Pazmiño, Miembro del Consejo de Planificación, Es grato dirigirme a usted para presentarle un cordial y atento saludo. Por el presente comedidamente me permito solicitar se sirva en mi representación presidir la sesión extraordinaria del Consejo de Planificación, por cuanto debe ausentarme de la ciudad a atender asuntos de índole municipal de suma importancia. Seguro de estar bien representado por usted en este sesión, me suscribo. Atentamente, Marlon Guevara Alcalde del cantón. **Señor concejal Alex Pazmiño.-**

Muchas gracias por este motivo me permito dirigir esta sesión, señor secretaria proceda a dar lectura de la convocatoria para esta sesión extraordinaria.

Secretaria.- CONVOCATORIA El suscrita Secretaria de Concejo Enc., por disposición del señor Alcalde convoca a Sesión Extraordinaria de los señores Miembros del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baños de Agua Santa, a realizarse el día a realizarse el día lunes 29 de enero del 2018 en la Sala de Concejales a las 16h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día. 1.- Constatación del quórum. 2.- Aprobación del orden de día. 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior (Noviembre 29 del 2017). 4.- Planificación y socialización del proceso de Rendición de Cuentas de las autoridades locales (GADBAS) por parte de la Asamblea Ciudadana. **Señor concejal Alex Pazmiño.-** Esta en consideración.

Secretaria.- Señor Concejal de la hoja de control de asistencia puedo certificar la asistencia de todos los señores miembros del Concejo de Planificación a excepción de la Ing. Verónica Silva, quién al momento se encuentra atendiendo una delegación. El siguiente punto **2.- Aprobación del orden de día.** **Señor Jovany Silva.-** Señor concejal mociono que se apruebe el orden del día en los términos que ha sido remitido. Es aprobado por unanimidad. **3.- Aprobación del acta de la sesión anterior (Noviembre 29 del 2017).** **Señor Concejal Alex Pazmiño.-**

Por parte de secretaria se nos hizo legar copia del acta de la sesión anterior, tal vez tienen alguna duda u observación, caso contrario les solicito se sirvan mocionar su aprobación. **Señor Jovany Silva.-** Si señor concejal solamente una observación recuerdo que en la moción presentada por mi persona en el punto de prioridad del presupuesto solicite que se al momento de analizar el anteproyecto al interior de la Comisión de Planificación y Presupuesto se analice la

posibilidad de incrementar el presupuesto a la parroquia de Ulba y Lligua y en favor del proyecto de atención ambulatoria –Discapacidades a sectores vulnerables del cantón Baños, de lo cual en el acta se puede ver que se ha obviado a la parroquia Lligua.

Señor concejal Alex Pazmiño.- Está en consideración, el acta anterior con la observación solicitada. Es apoyado por unanimidad. El siguiente punto.- **Secretaria.-**

4.- Planificación y socialización del proceso de Rendición de Cuentas de las autoridades locales (GADBAS) por parte de la Asamblea Ciudadana.

Señor Concejal Alex Pazmiño.- Le voy a pedir a la Ingeniera Daniela Villamarín quién es la encargada de este tema dentro del GADBAS que nos dé la explicación pertinente.

Ing. Villamarín.- Muchas gracias, buenas tardes con todos los presentes, como es de conocimiento público desde el año anterior cambio la normativa en cuanto a la rendición de cuentas se refiere, porque antes se presentaba o se rendía cuentas solo de las cosas ejecutadas, ahora la normativa nos señala que debemos responder a las preguntas realizadas desde la ciudadanía, es decir de las cosas que a la gente le interesa conocer, por ello la Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública. La ciudadanía conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar. La Rendición de Cuentas, además de ser un mandato constitucional, es un forma de gobernanza en la que interactúan y acuerdan gobernantes y gobernados con la finalidad de generar acciones de garantía por parte del Estado y corresponsabilidad ciudadana. En términos generales, los derechos de participación son los siguientes: elegir y ser elegidos, participar en los asuntos de interés público, presentar proyectos de iniciativa popular normativa, ser consultados, fiscalizar los actos del poder público, revocar el mandato a autoridades de elección popular, desempeñarse en la función pública, entre otros. En referencia a la incorporación de los derechos de participación ciudadana, en el Art. 96 de la Constitución de la República, se reconoce toda forma de organización de los ciudadanos para incidir en decisiones, políticas públicas y control social de los distintos niveles de gobierno; el Art. 97 dicta las actividades que las organizaciones sociales podrán realizar; el Art. 98 promulga el derecho a la resistencia frente a actos u omisiones del poder público, de personas naturales o jurídicas que vulneren sus derechos; el Art. 99 dice que la acción ciudadana podrá ejercerse en forma individual o en representación de una colectividad, cuando se produzca la violación de un derecho o la amenaza de su afectación. A su vez, el marco normativo establece un nuevo escenario para la construcción de un Ecuador transparente. La Rendición de Cuentas es además un proceso interactivo, porque permite interrelacionar, mediante herramientas de diálogo, a la ciudadanía y la institución pública. Esta relación es de doble vía porque implica un derecho y a la vez un deber. Para las instituciones es una obligación; mientras que para la ciudadanía es un derecho que le permite ser parte de la construcción de lo público. Las instituciones del Estado están obligadas a rendir cuentas según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las instituciones están obligadas a rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo

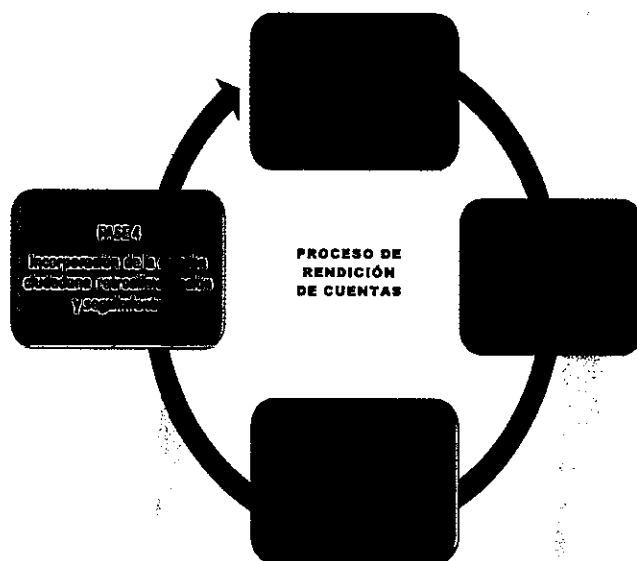


ESCUDO DEL CANTÓN
BAÑOS DE AGUA SANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa

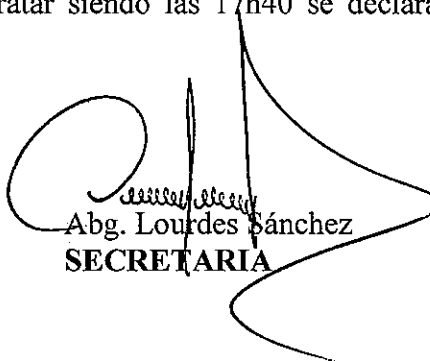
presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular. • En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicio público, manejen recursos públicos y desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos. • Las demás que sean de interés colectivo. Para este ejercicio democrático el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha definido las siguientes fases.



Con ello el GADBAS ha realizado el cronograma de aplicación de la resolución del Consejo de Participación Ciudadana para la rendición de cuentas de los Municipios, teniendo como fecha tentativa de la deliberación pública el 12 de marzo, tal cual ustedes pueden observar en el cronograma que se les remitió, siendo este el motivo por el cual es necesario que ustedes como representantes ciudadanos en el transcurso de esta semana procedan a dialogar con la ciudadanía para que recolecten en el formato entregado las preguntas de la comunidad sobre las cuáles quieren que el GADBAS responda. Siendo necesario que hasta el 07 de febrero se remita dicho formularios en la Dirección de Proyectos o en la Secretaría General con el fin de solicitar a los diferentes departamentos emitan las contestación a cada una de las preguntas ciudadanas, luego de lo cual en conjunto con ustedes analizaremos las preguntas y respuestas y se tomarán las resoluciones que sean pertinentes. **Señor Concejal Alex Pazmiño.**- Bueno luego del diálogo que hemos mantenido considero pertinente que al existir tres representantes ciudadanos se dividan las responsabilidades, para lo cual sería procedente que el señor Polivio Aguagallo sea el encargado de recolectar la información en las comunidades, el señor Fabricio Guevara en el sector comercial y turístico y el señor Angel Merino en el sector de vulnerabilidad, para de esta manera no duplicar el trabajo. Lo cual pongo a consideración. Cuenta con el apoyo de todos, por tanto se resuelven realizar la recolección de las preguntas de dicha manera y entregar dentro del plazo establecido en la Dirección de Proyecto. Así también al existir una capacitación del Consejo de Participación Ciudadana sobre este tema se delega a los señores Polivio Aguagallo y Sr. Angel Merino para que en compañía de la Ing. Daniela Villamarín asistan a dicha capacitación a la ciudad de Ambato, para lo cual el GADBAS proveerá de la

movilización correspondiente. Sin tener más por tratar siendo las 17h40 se declara clausurada la sesión.

Ing. Alex Pazmiño
PRESIDENTE ENC.



Abg. Lourdes Sánchez
SECRETARIA



CONTROL DE ASISTENCIA

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Asunto: Sesión Extraordinaria del lunes 29 de enero del 2018.

Ing. Alex Pazmiño
**REPRESENTANTE
CONCEJO CANTONAL**

Señor
Jovany Silva
**REPRESENTANTE
GOBIERNOS PARROQUIALES**

Sr. Angel Merino
REPRESENTANTE CIUDADANO

Sr. Polivio Aguagallo
REPRESENTANTE CIUDADANO

Sr. Fabricio Guevara Balseca
REPRESENTANTE CIUDADANO

Arq. Javier Vega
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN

Ing. Germán Vega
DIRECTOR SANEAMIENTO AMBIENTAL

Ing. Santiago Meza
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Verónica Silva
DIRECTORA DE TURISMO

.....



ESCUDO DEL CANTÓN
BAÑOS DE AGUA SANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa

ACTA DE LA SESION DEL 05 DE MARZO DEL 2018

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

En la ciudad de Baños de Agua Santa, a los cinco días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las 16h15 previa convocatoria se reúne el Consejo de Planificación del cantón Baños de Agua Santa a la Sesión Ordinaria presidida por el Mgs. Alex Pazmiño, delegado del Concejo Municipal ante el Consejo de Planificación y delegado de Alcaldía; y, con la asistencia de los señores: Sr. Angel Merino, REPRESENTANTE CIUDADANO; Sr. Polivio Aguagallo, REPRESENTANTE CIUDADANO, Sr. Fabricio Guevara, REPRESENTANTE CIUDADANO, Sr. Jovany Silva, Representante de los GAD Parroquiales, Ing. Gabriela Cárdenas, DIRECTORA (Subrogante) OBRAS PUBLICAS; Ing. Germán Vega, DIRECTOR SANEAMIENTO AMBIENTAL; Arq. Javier Vega, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN; Ing. Verónica Silva, DIRECTORA DE TURISMO miembros del Consejo de Planificación del Cantón Baños de Agua Santa, actúa la suscrita secretaria. **Señor Concejal Alex Pazmiño.-** Buenos días compañeros miembros del Consejo de Planificación, sean bienvenidos a esta sesión, señora secretaria tenga la bondad de leer el oficio de delegación. **Secretaria.-** Oficio GADBAS-A-2018-085 Ingeniero Alex Pazmiño, Miembro del Consejo de Planificación, Es grato dirigirme a usted para presentarle un cordial y atento saludo. Por el presente comedidamente me permito solicitar se sirva en mi representación presidir la sesión extraordinaria del Consejo de Planificación, por cuanto me encuentro atendiendo comisiones de la ciudadanía. Seguro de estar bien representado por usted en este sesión, me suscribo. Atentamente, Marlon Guevara Alcalde del cantón. **Señor concejal Alex Pazmiño.-** Muchas gracias por este motivo me permito dirigir esta sesión, señor secretaria proceda a dar lectura de la convocatoria para esta sesión extraordinaria. **Secretaria.- CONVOCATORIA** El suscrita Secretaria de Concejo Enc., por disposición del señor Alcalde convoca a Sesión Extraordinaria de los señores Miembros del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baños de Agua Santa, a realizarse el día a realizarse el día lunes 05 de marzo del 2018 en la Sala de Concejales a las 16h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día. 1.- Constatación del quórum. 2.- Aprobación del orden de día. 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior (Febrero 19 del 2018) 4.- Conocimiento, análisis y resolución sobre las preguntas planteadas por la ciudadanía a través de sus representantes del Consejo Cantonal de Planificación. A fin de culminar la Fase 2.- Evaluación de la gestión y elaboración de informe institucional. 5.- Conocimiento, análisis y emisión de aval para actualización del PDOT conforme el Acuerdo Ministerial SNPD-065-2017. Presentado mediante memorando GPAT-2018-0298-M suscrito por la Dirección de Planificación. **Señor concejal Alex Pazmiño.-** Esta en consideración. **Secretaria.-** Señor Concejal de la hoja de control de asistencia puedo certificar la asistencia de todos los señores miembros del Consejo de Planificación. El siguiente punto **2.- Aprobación del orden de día.** Sr. Fabricio Guevara.- Señor concejal, señores miembros del Consejo de Planificación mociono que se apruebe el orden del día en los términos que ha sido remitido. Es aprobado por los presentes. **3.- Aprobación del acta de la sesión anterior (Febrero 19 del 2018).** Señor Concejal Alex Pazmiño.- Por parte de secretaría se nos hizo llegar copia del acta de la sesión anterior, tal vez tienen alguna duda u observación, caso contrario les solicito se sirvan mocionar su aprobación. Ing. Germán Vega.- Señor concejal señores miembros del

Consejo de Planificación habiendo revisado el acta anterior y al estar conforme con su contenido mociono se pruebe el acta en los términos que ha sido remitida, lo cual es apoyado por los presentes. Los señores Jovany Silva, Gabriela Cárdenas y Verónica Silva salvan su voto por no haber estado presentes en la sesión anterior. **Señor Concejal Alex Pazmiño.-** El siguiente punto por favor. **4.- Conocimiento, análisis y resolución sobre las preguntas planteadas por la ciudadanía a través de sus representantes del Consejo Cantonal de Planificación. A fin de culminar la Fase 2.- Evaluación de la gestión y elaboración de informe institucional.** Secretaria.- Señor concejal y señores miembros del Consejo de Planificación la compañera Ing. Daniela Villamarín no se encuentra presente por cuanto está con permiso, sin embargo de ello de manera oportuno se remitió adjunto a la convocatoria las respuesta emitidas por los departamentos técnicos hacia las inquietudes que se presentaron en la sesión anterior y se han completado las respuestas a las preguntas anteriores, no sé si tienen alguna inquietud, por lo que me voy permitir dar lectura a las preguntas con sus respectivas respuestas. **1.-El Sr. Polivio Aguagallo, solicita saber los recursos económicos, H-H, H-M invertidos en el mantenimiento y apertura de las vías en los sectores de Pondoá, Illuchi y Runtún. (Financiero, OOPP).** En los Sectores de Pondoá, Illuchi y Runtún se han invertido 1760 H-H y 1040 H-M; con una inversión aproximada de \$50.400,00 USD, además se utilizaron 2800 m³ de material TBM para el lastrado de las vías. **2.- El Sr. Fabricio Guevara solicita saber si existe un presupuesto en el año 2018 para la remodelación del Mercado Central y la fecha cuando se iniciarán los trabajos. (Financiero, OOPP).** En la asignación presupuestaria para la Gestión de Obras Públicas en el año 2018 existe la partida denominada “Mantenimiento Mercado Municipal” por un valor de \$79.615,28 USD incluido IVA, en estos días se está cuantificando los trabajos a realizarse con la finalidad de que estos se inicien en el segundo trimestre del año ya que se debe realizar el proceso precontractual en el Portal de Compras Públicas, cabe aclarar que no es una remodelación sino un mantenimiento de la infraestructura existente. **3.- El Sr. Ángel Merino indica que en el presupuesto 2017 estaban asignados para la construcción de baterías sanitarias públicas en el Salado \$15.000, solicita saber en qué se utilizaron estos recursos. (Financiero).** Revisado la asignación presupuestaria para la Gestión de Obras Públicas en el año 2017, no se ha encontrado partida alguna para la construcción de baterías sanitarias públicas en el sector El Salado, debo indicar también que las baterías sanitarias existentes en el sector se encuentran construidas en un terreno particular lo que imposibilita que la Municipalidad pueda invertir recursos económicos en esa infraestructura. **4.- El Sr. Ángel Merino solicita se dé a conocer en qué programas o proyectos estuvieron distribuidos los recursos que corresponden a los grupos de atención prioritaria, que según el COOTAD corresponden al 10% del presupuesto y cuántos eventos se realizaron por cada uno de los programas o proyectos. (Financiero, Gestión Social, Cultura).** En la Tabla 1 se muestra los proyectos ejecutados en atención a los grupos prioritarios, los beneficiarios y el monto invertido. En resumen, se ha invertido directamente el 11.37% del presupuesto 2017 con un monto de \$402.590,87 e indirectamente el 14.86% con un monto de \$526.250,70 con un total del 26.22% de inversión del presupuesto en grupos vulnerables superando ampliamente lo que dicta la ley.



ESCUDO DEL CANTÓN
BAÑOS DE AGUA SANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa

TABLA No. 1

PROYECTOS SOCIALES	OBJETIVO	BENEFICIARIOS	APORTE GADBAS	APORTE MIES	TOTAL
DIRECTOS					
Punto de Atención	Atender a niños de 5 a 12 años en refuerzo académico y tareas dirigidas	50 niñas y niños	\$ 78.595,52	\$ -	\$ 78.595,52
Centro de Desarrollo Infantil	Atender a niños de 2 a 3 años cumpliendo la norma técnica institucionalizada de desarrollo infantil. En condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad.	50 niñas y niños	\$ 72.119,89	\$ 72.378,42	\$ 144.498,31
Erradicación del Trabajo Infantil	Contribuir a la erradicación del Trabajo Infantil a los niños, niñas y adolescentes de 5 a 14 años a través de una atención integral (salud, educación, alimentación, etc.).	100 niños y adolescentes	\$ 9.911,00	\$ 21.427,00	\$ 31.338,00
Atención en el Hogar	Atender a personas con discapacidad de entre 18 a 64 años.	60 personas con discapacidad	\$ 21.774,00	\$ 226,76	\$ 22.000,76
Centro Diurno	Atender a niños, jóvenes y adultos con discapacidad.	20 personas con discapacidad	\$ 38.273,46	\$ 31.992,59	\$ 70.266,05
Covenio con la Cruz Roja Ecuatoriana	Apoyar a la ciudadanía en general en actividades de bienestar colectivo	toda la población	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 5.000,00
Convenio FUVIRESE	Servicio de rehabilitación para personas con discapacidad o personas con lesiones	150 personas	\$ 56.629,00	\$ -	\$ 56.629,00
Giras Gerontológicas	Actividades de esparcimiento que contribuyan a mejorar la calidad de vida del adulto mayor	500 adultos mayores en 10 giras	\$ 9.000,00	\$ -	\$ 9.000,00
Aporte al Concejo de Protección de Derechos	Formular, transversalizar, hacer observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad	toda la población	\$ 45.000,00	\$ -	\$ 45.000,00
Escuelas permanentes para niños	Promover la práctica del deporte y el desarrollo de actividades artísticas para optimizar el uso del tiempo libre de niños y jóvenes.	365 niños	\$ 49.716,00	\$ -	\$ 49.716,00
Actividades físicas y ocupacionales Adultos Mayores	Generar hábitos de vida saludable en el adulto mayor con la práctica de actividades físicas y ocupacionales	283 adultos mayores	\$ 16.572,00	\$ -	\$ 16.572,00
TOTAL DIRECTOS			\$ 402.590,87	\$ 126.024,77	\$ 528.615,64
% DEL PRESUESTO MUNICIPAL 2017			11,37%		
INDIRECTOS					
Mantenimiento y readecuación del Parque Recreacional Infantil Juan Montalvo	Construir un espacio adecuado para la recreación con espacios accesibles y juegos adecuados para el uso de grupos vulnerables y ciudadanía en general.		\$ 526.250,70	\$ -	\$ 526.250,70
TOTAL INDIRECTOS			\$ 526.250,70	\$ -	\$ 526.250,70

Señor Concejal Alex Pazmiño.- Tal vez existe alguna inquietud, caso contrario les solicito compañeros que se sirvan mocionar la aprobación de las respuestas que se han emitido a las preguntas planteadas por la ciudadanía a través de sus ustedes en calidad de representantes ciudadanos así como a las preguntas que surgieron en la sesión anterior, debiendo indicar que las repuestas que hoy sean avaladas por ustedes serán las que se publiquen en la página web institucional 15 días previos a la Deliberación Pública, así como también su contenido se hará conocer a la ciudadanía que asista al evento de Deliberación Pública. **Sr. Jovany Silva.-** Muchas gracias, al estar las respuestas claras y precisas, mociono que se emita el aval con la respectiva aprobación a las respuestas emitidas por los departamentos técnicos del GADBAS hacia las preguntas planteadas por la ciudadanía a través de los representantes ciudadanos. Moción que es apoyada por unanimidad. **Señor Concejal Alex Pazmiño.-** Muchas gracias, más bien hacer extensiva la invitación para que nos acompañen en el evento de Deliberación Pública a realizarse el miércoles 21 de marzo del año en curso a las 18h00 en el Coliseo Municipal. El siguiente punto por favor. **Secretaria.- 5.- Conocimiento, análisis y emisión de aval para actualización del PDOT conforme el Acuerdo Ministerial SNPD-065-2017. Presentado mediante memorando GPAT-2018-0298-M suscrito por la Dirección de Planificación.** **Señor concejal Alex Pazmiño.-** Por favor tienen la palabra el departamento técnico. **Arq. Javier Vega.-** Conforme el acuerdo SNPD-065-2017, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), de 04 de diciembre de 2017, mediante el cual emite las "DIRECTRICES PARA LA ALINEACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021", en cuya Disposición transitoria menciona: "*Los gobiernos autónomos descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme estos lineamientos, hasta el 31 de marzo de 2018*"; en tal virtud y con el fin de dar cumplimiento a mencionado acuerdo en los tiempos establecidos, adjunto me permito poner en su consideración la actualización conforme la alineación al Plan Nacional de Desarrollo de los instrumentos que conforman el PDOT cantonal, para que, salvo su mejor criterio y conforme su validación sea puesto en consideración del Concejo Cantonal de Planificación.

2.7.1 Componente Biofísico

OBJETIVO	INDICADORES	LINEA BASE	AÑO	META 2019	2015	2016	2017	2018	2019	FUENTE	OBJETIVOS PNDD	EJE PNDD
Potenciar la conservación de los elementos biofísicos con énfasis en el manejo sustentable de los recursos hídricos y ecosistemas.	Ecosistemas en buenas condiciones o en conservación	54 %	2014	Aumentar a 60% áreas protegidas en programas de manejo ambiental o conservación al año 2019	56 %	58 %	60 %			Ministerio del Ambiente	Objetivo 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Derechos para todos durante toda la vida
	Recolección de residuos sólidos por año área urbana y rural	90 %	2011	Incrementar la recolección de residuos sólidos al 95% del sector urbano al año 2019	92.40%	94.80%	95 %	95 %	95 %	Jefatura de Ambiente GADBAS	Objetivo 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Derechos para todos durante toda la vida
	Recolección de residuos sólidos por año área rural	50 %	2011	Incrementar la recolección de residuos sólidos al 80% en el sector rural al año 2019.	60.00%	70.00%	80 %	80 %	80 %	Jefatura de Ambiente GADBAS	Objetivo 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Derechos para todos durante toda la vida
	Planes de contingencia ante riesgos naturales implementados	1	2014	Elaborar e implementar 2 planes de contingencia ante riesgos naturales (riesgo sísmico y movimientos en masa) para el año 2019	0	0	1	1	0	Dirección de Gestión de Riesgos - GAD BAS	Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando identidades diversas	Derechos para todos durante toda la vida



2.7.2 Componente Social-Cultural

OBJETIVO	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO	META 2019	2015	2016	2017	2018	2019	FUENTE	OBJETIVOS PNDD	EJE PNDD
Potenciar la inclusión de grupos de atención prioritaria y de la población en general a través de la generación de eventos culturales y artísticos, espacios de interrelación y cuidado de espacios existentes, para el desarrollo de capacidades y bienestar de la ciudadanía en general.	Bienes inmuebles patrimoniales regenerados.	0	2011	Regenerar 1 bien inmueble patrimonial	0	0	0	0	1	PDOT GAD BAS	Objetivo 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando identidades diversas	Derechos para todos durante toda la vida
	Espacios públicos de entretenimiento y deporte construidos y regenerados	0	2014	Construir y/o regenerar 20 establecimientos deportivos en las parroquias rurales de Baños de Agua Santa	4	6	11	16	20	Dirección de Obras Públicas GAD BAS	Objetivo 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando identidades diversas	Derechos para todos durante toda la vida
	Personas pertenecientes a grupos prioritarios incluidas en programas para su desarrollo	1066	2014	Incorporar a 850 personas a los programas sociales inclusivos al año 2019	170	340	510	680	850	Base de Datos del Registro Social - MIES 2014	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando identidades diversas	Derechos para todos durante toda la vida
Potenciar la inclusión de grupos de atención prioritaria y de la población en general a través de la generación de eventos culturales y artísticos, espacios de interrelación y cuidado de espacios existentes, para el desarrollo de capacidades y bienestar de la ciudadanía en general.	Eventos culturales y artísticos que fomenten el rescate del arte, las tradiciones y la cultura en Baños.	2	2014	Ejecutar programas 5 (varios eventos) culturales y artísticos al año	5	10	15	20	25	Dirección de Turismo y Jefatura de Cultura GADBAS	Objetivo 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando identidades diversas	Derechos para todos durante toda la vida
	Número de adultos mayores pertenecientes a sus asociaciones, capacitados en el conocimiento de sus derechos	303	2010	Capacitar a 80% de los adultos mayores que pertenecen a Asociaciones al año 2019	60 %	70 %	70 %	75 %	80 %	Jefatura de Gestión Social - GADBAS	Objetivo 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando identidades diversas	Derechos para todos durante toda la vida

2.7.3 Componente Económico

OBJETIVO	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO	META 2019	2015	2016	2017	2018	2019	FUENTE	OBJETIVOS PNDD	EJE PNDD
Potenciar el sector turístico y agro-ecológico del cantón con enfoque en los actores de la economía popular y solidaria y establecimiento de la actividad agropecuaria sostenible en las zonas de transición, y detener el avance de la frontera agrícola y conservación de las zonas de páramo.	Número de visitantes	13656 visitantes	2014	Incrementar en 20% (2700 visitantes) el número de visitantes a los balnearios y rutas turísticas al 2019.	600	1.200	1.700	2.300	2.700	Dirección de Turismo-GADBAS	Objetivo 9 Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	Más sociedad, mejor Estado
	Número de Rutas y senderos turísticos implementados en el Cantón (termalismo y bienestar, arte y cultura, aviturismo de aventura, agroecoturística, y gastronómica) con servidores turísticos capacitados, con señalética, campañas y material promocional.	1 ruta turística	2014	Implementar 5 rutas y senderos turísticos al 2019	0	0	1	3	5	Dirección de Turismo-GADBAS	Objetivo 6 Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y del buen vivir rural	Economía al servicio de la sociedad
											Objetivo 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Derechos para todos durante toda la vida

<p>Incrementar la productividad agropecuaria, agroforestal y agroecológica considerando el uso sustentable de los recursos naturales, protección de fuentes de agua, forestación, conservación de suelos:</p> <p>Fortalecer los encadenamientos productivos entre los diferentes sectores, así como potenciar el sector de comercio.</p>	Granjas agroecológicas sustentables	15 granjas agroecológicas	2014	Implementar 30 granjas ecológicas autosustentables al 2019.	10	20	30	30	30	Dirección de Agricultura-GADBAS	Objetivo 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Derechos para todos durante toda la vida
	Productores capacitados y beneficiados en las ferias alimenticias.	200 agricultores capacitados	2014	Capacitar a 500 productores agrícolas en técnicas agropecuarias para el incremento de su productividad.	100	300	400	500	500	Dirección de Agricultura-GADBAS	Objetivo 5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Economía al servicio de a sociedad
	Nuevos centros de acopio y comercialización implementados de acuerdo a lo planificado.	0	2014	Implantar el 100% de nuevos centros de acopio y comercialización al 2019.	0 %	50 %	100 %	0	0	Dirección Agropecuaria-GADBAS	Objetivo 5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Economía al servicio de la sociedad

2.7.4 Componente Asentamientos Humanos

OBJETIVO	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO	META 2019	2015	2016	2017	2018	2019	FUENTE	OBJETIVOS PNDD	EJE PNDD
Consolidar un desarrollo del territorio equilibrado que cuenta con servicios básicos para toda la población, con un crecimiento ordenado de acuerdo a las capacidades y potencialidades del suelo con enfoque de sustentabilidad ambiental y adecuado manejo de riesgos naturales y antrópicos.	Porcentaje de superficie registrada en catastros municipales en el área rural Viviendas beneficiadas con servicios básicos (agua potable y alcantarillado) en el área urbana incluido la parroquia Ulba	0 % 5680	2014 2014	Alcanzar el 30% de la superficie catastrada del área rural al año 2019 Dotar a 990 viviendas para cumplir un total de 6670 viviendas con servicios básicos	0 % 140	10 % 320	30 % 520	740	990	Jefatura de Avaitos y Catastros-GADBAS Dirección de Saneamiento Ambiental	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Derechos para todos durante toda la vida Derechos para todos durante toda la vida

2.7.5 Componente Conectividad, Movilidad y Energía

OBJETIVO	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO	META 2019	2015	2016	2017	2018	2019	FUENTE	OBJETIVOS PNDD	EJE PNDD
Mejorar la situación vial del cantón, enfocándose en el acceso de la población local para el fomento productivo y extranjera para el fomento turístico, a los centros poblados cercanos del cantón y de otros alrededores.	Vías urbanas recuperadas y en buen estado Kilómetros de vías rehabilitadas para el paso interno y al resto de cantones	N/D 238,81 km	2014 2011	Tener el 90% de las vías del área urbana recuperadas y en buen estado Construir y rehabilitar 60 km de vías para el paso interno y al resto de cantones al año 2019	75 % 0	80 % 20	85 % 40	90 % 60	90 % 60	PDOT GAD BAS PDOT GAD BAS	Objetivo 5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria Objetivo 5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	Economía al servicio de la sociedad Economía al servicio de la sociedad

2.7.6 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

OBJETIVO	INDICADORES	LÍNEA BASE	AÑO	META 2019	2015	2016	2017	2018	2019	FUENTE	OBJETIVOS PNDD	EJE PNDD
<p>Establecer un sistema de gobernanza institucional incluyente y participativa, que se articule con los demás niveles de gobierno y con los principales actores del sector privado y la sociedad civil.</p>	<p>Procesos, diseño, seguimiento, ejecución y evaluación de la política pública en los que se involucra la participación de actores</p>	0 %	2014	Incluir en el 100% los procesos, diseño, seguimiento, ejecución y evaluación de la política pública a los de actores la sociedad civil.	0 %	50 %	80 %	80 %	100 %	Dirección de Planificación-GADBAS	Objetivo 7 Incentivar una sociedad participativa con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	Más sociedad, mejor Estado
	<p>Avance del sistema de información del GADBAS</p>	0 %	2014	Implementar en un 60% el sistema de información del GADBAS	20 %	40 %	45 %	50 %	60 %	Dirección Administrativa	Objetivo 7 Incentivar una sociedad participativa con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	Más sociedad, mejor Estado
	<p>Procesos mejorados y articulados de acuerdo a lo planificado</p>	0 %	2014	Mejorar el 60% de los procesos planificados en el Gobierno Municipal	0 %	0 %	0 %	30 %	60 %	Dirección Administrativa	Objetivo 7 Incentivar una sociedad participativa con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	Más sociedad, mejor Estado



ESCUDO DEL CANTÓN
BAÑOS DE AGUA SANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Baños de Agua Santa

Señor Concejal Alex Pazmiño.- Muchas gracias. **Abg. Javier Vega.** conforme el Art. 2 numeral a) e) de la Ordenanza de conformación del Consejo de Planificación del cantón Baños de Agua Santa, nos corresponde como miembros del Consejo de Planificación participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisitos indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; así como también conocer los informes de seguimientos y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, esto concomitante con acuerdo SNPD-065-2017, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), de 04 de diciembre de 2017, mediante el cual emite las "DIRECTRICES PARA LA ALINEACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021". Tienen la palabra. **Ing. German Vega.-** El informe técnico ha sido lo bastante claro y es una obligatoriedad que el GADBAS reforme y actualice los objetivos del PDOT, para lo cual se hace necesario el aval de este Consejo, razón por la cual en uso de las atribuciones que nos confiere Art. 2 numeral a) e) de la Ordenanza de conformación del Consejo de Planificación del cantón Baños de Agua Santa mociono emitir el aval e informe favorable para la actualización parcial de objetivos, metras y ejes del PDOT cantonal vigente, a fin de que pueda proseguir con el trámite administrativo al interior del Concejo Municipal. **Señor Concejal Alex Pazmiño.-** Está en consideración. Es apoyado por unanimidad. Por favor sírvase dar lectura a las resoluciones emitidas. **Secretaria.-** El punto **2.- Aprobación del orden de día.** Se aprueba por unanimidad en los términos que ha sido presentado.; El punto **3.- Aprobación del acta de la sesión anterior (Febrero 19 del 2018).** Es aprobado por la Asamblea, salvando el voto de los señores Jovany Silva, Gabriela Cárdenas y Verónica Silva, quienes no estuvieron presentes en la sesión anterior. En el punto **4.- Conocimiento, análisis y resolución sobre las preguntas planteadas por la ciudadanía a través de sus representantes del Consejo Cantonal de Planificación. A fin de culminar la Fase 2.- Evaluación de la gestión y elaboración de informe institucional.** Los miembros del Consejo emiten el aval con la respectiva aprobación a las respuestas emitidas por los departamentos técnicos del GADBAS hacia las preguntas planteadas por la ciudadanía a través de los representantes ciudadanos, respuestas que serán puestas en conocimiento de la ciudadanía a través de la página web institucional así como también dadas a conocer en la deliberación pública. En el punto **5.- Conocimiento, análisis y emisión de aval para actualización del PDOT conforme el Acuerdo Ministerial SNPD-065-2017. Presentado mediante memorando GPAT-2018-0298-M suscrito por la Dirección de Planificación** en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 2 numeral a) e) de la Ordenanza de conformación del Consejo de Planificación del cantón Baños de Agua Santa mociono emitir el aval e informe favorable para la actualización parcial de objetivos, metras y ejes del PDOT cantonal vigente, a fin de que pueda proseguir con el trámite administrativo al interior del Concejo Municipal. **Señor Concejal Alex Pazmiño.-** Está en consideración, es apoyado por unanimidad. Quiero agradecer de sobre manera por el tiempo que ustedes nos han brindado y por todo el contingente tanto humano como profesional que nos brindan, en cada una de estas reuniones, ya que vuestras intervenciones son muy importantes para el desarrollo de nuestro cantón. Sin tener más por tratar siendo las 17h00 se declara clausurada la sesión.

Ing. Alex Pazmiño
PRESIDENTE ENC.

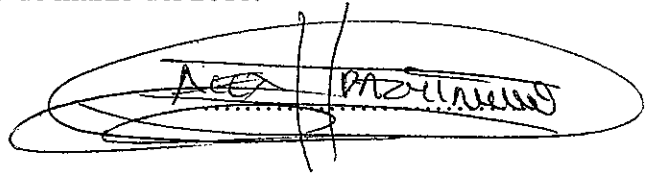
Abg. Lourdes Sánchez
SECRETARIA

CONTROL DE ASISTENCIA

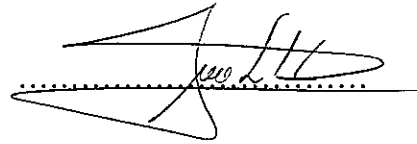
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Asunto: Sesión Extraordinaria del lunes 05 de marzo del 2018.

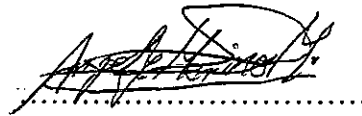
Ing. Alex Pazmiño
**REPRESENTANTE
CONCEJO CANTONAL**



Señor
Jovany Silva
**REPRESENTANTE
GOBIERNOS PARROQUIALES**



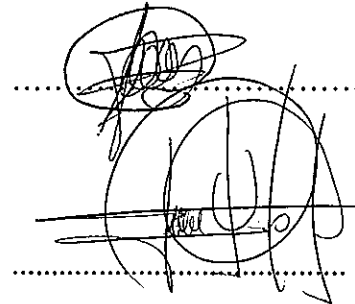
Sr. Angel Merino
REPRESENTANTE CIUDADANO



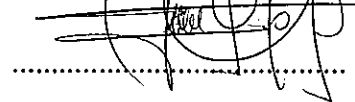
Sr. Polivio Aguagallo
REPRESENTANTE CIUDADANO

No asiste.....

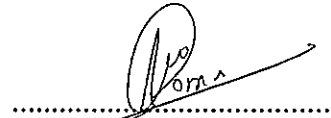
Sr. Fabricio Guevara Balseca
REPRESENTANTE CIUDADANO



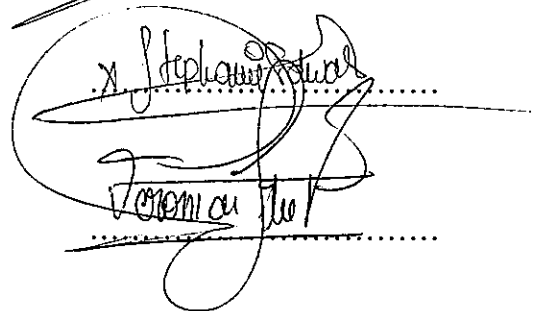
Arq. Javier Vega
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN



Ing. Germán Vega
DIRECTOR SANEAMIENTO AMBIENTAL



Ing. Santiago Meza
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



Ing. Verónica Silva
DIRECTORA DE TURISMO

